



---

## Circular N°02-CI-2022

Fecha límite para el registro de información relacionada con el Seguimiento de los Procesos de Autoevaluación Institucional (PAI) y Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI), es el **-lunes 31 de octubre de 2022.-**

**PARA:** Jefaturas de Oficinas y Despachos Judiciales.

**DE:** Oficina de Control Interno.

**ASUNTO:** Cierre de los Procesos Autoevaluación Institucional (PAI) y Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI) del presente año.

**PERÍODO:** 2022

---

### SE LES HACE SABER QUE:

De conformidad con el cronograma establecido bajo el "*Modelo de Gestión de Riesgos del Plan Estratégico Institucional (PEI)*", aprobado por Corte Plena, en sesión N°50- 2020 del 7 de setiembre del 2020, artículo XVIII, el Proceso de Autoevaluación Institucional (PAI), así como el Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI), correspondientes al año 2022 finalizan **el próximo lunes 31 de octubre de 2022.**

Por consiguiente, se les recuerda que deben completar en cada uno de los sistemas **PAI y SEVRI:** los registros, minutas, documentos y demás anotaciones, a más tardar **el 31 de octubre de 2022.**

### Aspectos de interés:

1. Podrán acceder a estos sistemas en la página web de Control Interno (Áreas), en los siguientes links: SEVRI e Inicio de sesión (PAI), respectivamente; o mediante los enlaces de Sistemas Judiciales: <https://intranet.poder-judicial.go.cr/index.php/sistemas-judiciales/>.



2. Para aclarar dudas sobre ambos temas, pueden acceder la página Web de Control Interno, para visualizar los contenidos de capacitación, así como los tutoriales sobre el uso del sistema; igualmente, pueden comunicarse con la Oficina de Control Interno o las personas Gestoras en Control Interno en cada Programa o Circuito Judicial.
  
3. Para obtener permisos de acceso a los sistemas comunicarse con la Oficina de Control Interno mediante la cuenta de correo: **controlinterno@poder-judicial.go.cr**; o bien al **teléfono 2295-4928** o ext. **01-4928**.

***Oficina de Control Interno.***

